



PROGRAMA DESENCAJA 2014
CERTAMEN ANDALUZ DE CORTOS
Resolución 13 mayo 2014 (BOJA nº 96 de 21 mayo 2014)

Objetivo: Promover y promocionar las iniciativas juveniles en el terreno de la creación audiovisual y cinematográfica.

Participantes:

- Jóvenes creadores/as, que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 35 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- Nacidos y/o residentes en Andalucía y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.
- Que presenten entre uno y tres cortometrajes realizados entre el año 2011 y la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes, que versen sobre cualquier argumento y pertenezcan a cualquier género.
- Que no hayan sido premiados en la pasada convocatoria 2013 de este certamen.

Documentación:

- Anexo II (boletín de inscripción).
- Fotocopia DNI, ó autorización previa al IAJ verificación datos personales.
- En su caso, documento que acredite ser nacido o residente en Andalucía, o autorización previa al IAJ para realizar verificación datos empadronamiento.
- Copia en formato DVD-Vídeo, VCD, SVCD, DivX, Xvid u OGG y en soporte CD o DVD o pen drive del corto realizado, con una duración máxima de 15 minutos.
- Ficha artística y técnica del cortometraje presentado: Título, Dirección, Producción, Guión, Fotografía, Banda sonora, Montaje, Duración, Año de producción, Sinopsis.
- Formato de presentación y/o codec utilizado.
- Autorización al Instituto Andaluz de la Juventud para que el cortometraje pueda ser emitido por cualquier medio audiovisual, firmada por la persona que ostente los derechos.
- Autorización al IAJ para su publicación, reproducción o distribución con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse.
- Para miembros de Comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, fotocopia del DNI o pasaporte del participante y certificado acreditativo de la pertenencia de la persona solicitante a la misma.

Lugar y Plazo de Presentación:

- 12 de septiembre de 2014.
- Podrá presentarse preferentemente en la **Dir. Prov. del Instituto Andaluz de la Juventud de Huelva, C/ Rico, 26. 21001 Huelva, teléfono: 959 011 950** o en las demás Dir. Prov. del IAJ o en los lugares y medios indicados en el art. 38-4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre o de manera telemática según el Decreto 183/2003 de 24 junio.

Selección:

- A) Fase de selección: Un jurado seleccionará un máximo de diez cortos.
- B) Fase final: El jurado tras el visionado de las proyecciones seleccionará una sola obra por participante hasta un máximo de dos.

Premios e Incentivos:

- Premio al mejor corto: 3000€ en concepto de derechos de autor.
- Premio al mejor director: 1500€ en concepto de derechos de autor.

Más Información:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud>.

Desencaja.iaj@juntadeandalucia.es

901 400 040